



51597

•51597

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON FEDERICO HERNANDEZ DE LEON, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, DOS DE MAYO 220

s o b r e :

"UN ENVASE PROTEGIDO PARA PRODUCTOS FRACCIONADOS ATACABLES POR
LA HUMEDAD".



El presente modelo hace referencia a un envase protegido, y perfeccionado destinado preferentemente a empaquetar productos que se distinguen por su estado de apurada pulverización o fragmentación y que son acusadamente sensibles a la humedad, por cuya causa deben recubrirse con elementos de elevada impermeabilidad, tanto en el sentido de hidrófugos como en el de impenetrables o antiporosos.

- Las características de éste envase en general,
- 10.- son las de un saco blando, que lo hacen apto para la admisión de productos de cualquier forma y tamaño respecto a su estado de fragmentación; y la de estar compuesto de dos partes: una exterior, de tejido de fibras de diverso orden, y otra interior consistente en una funda de
 - 15.- papel, que podrá adoptar cualquiera de las siguientes variantes; papel grueso de embalaje, papel celofán, tejido plastificado, plástico puro en sus diversas clases, y tejido cauchutado. Este saco interior presenta la misma forma general del envase pero con unas medidas de holgura superiores a las del envoltorio externo. Lograndose por medio de ésta doble funda interior la ventaja muy destacable además de las citadas anteriormente de que realiza una protección de tipo higiénico o aséptico cuando de productos químicos se trate propensos a la descomposición
 - 20.- infecciosa por entrada en el envase de agentes patógenos.
 - 25.-

A la misma finalidad puede llegarse a través de la elaboración de sacos por medio de tejidos de malla extraordinariamente tupida, plastificados o cauchutados por una de sus caras, aún teniendo en cuenta su más elevado coste, por lo que el recurrente propugna preferentemente, la separación del elemento flexibles con respecto

- 30.-

51597¹³



al impermeable.

Como ampliación a ésta exposición describiremos en el envase objeto del modelo con la ayuda de los gráficos de la hoja adjunta, en la que se representa en;

5.- La Fig. 1ª., la plantilla del saco de papel interno.

La Fig. 2ª., la plantilla del saco externo; y

La Fig. 3ª., un envase en uso con un seccionamiento convencional que descubre parte del interior del mismo.

10.- Siguiendo los diseños vemos el saco impermeable de papel celofán o plástico (1) y el saco (2) de tejido de fibras diversas colocados uno al lado del otro con objeto de poner de manifiesto la diferencia de medidas entre ambos. Así el saco (1) tiene un margen de dos centímetros más por el lado que el saco (2) de tejido, por el hecho de que éste último es relativamente elástico y puede seguir y adaptarse a todas las irregularidades del volumen que adopta después de lleno, en tanto que el saco de papel presenta la rigidez o fijeza de forma a que le obliga su inelasticidad. Por la línea de trazos (3) equivalente al contorno del saco externo se comprenderá la diferencia aludida. Por medio del seccionado de la Fig. 2ª., se pone al descubierto el

15.- saco interior cerrado (1) lo que basta para producir el cierre hermético del contenido, el cual queda como puede apreciarse, recubierto por el segundo saco exterior, que cierra su boca utilizando cualquiera de los métodos usuales ya conocidos.

20.- Con arreglo a la anterior descripción del ejemplo dado, debe tenerse en cuenta que será llevado



a la realización práctica con los materiales normales y apropiados en tamaños, calidades y detalles de acabado y presentación, que no por sus variaciones alterarán ni modificarán la esencialidad del modelo solicitado, y

5.- reivindicado en la siguiente

NOTA

En resumen: la presente patente de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10.- 1a.- Un envase protegido para productos fraccionados atacables por la humedad, que se caracteriza por estar constituido por el montaje o superposición de un saco usual de materiales textiles, sobre otro saco elaborado con un producto de índole tal que garantice absolutamente la impermeabilidad o improporidad de la superficie que recubre el cual después de lleno y cerrado por medios en consonancia con la calidad impermeabilizante, queda bajo la protección de la cubierta exterior que integra el primero.

15.- 2a.- Un envase, según la reivindicación primera, que se caracteriza porque el envase interior, presenta un tamaño ligeramente superior al del envase textil, a fin de que al llenado del mismo la adherencia o acoplamiento del exterior sobre las paredes del primero sea completa y consecutiva a la elasticidad relativa, natural en el mismo.

20.- 3a.- UN ENVASE PROTEGIDO PARA PRODUCTOS FRACCIONADOS ATACABLES POR LA HUMEDAD.

25.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a 13 1955



•51597

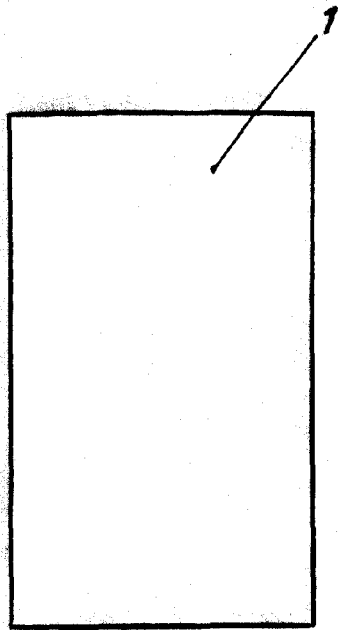


Fig. 1

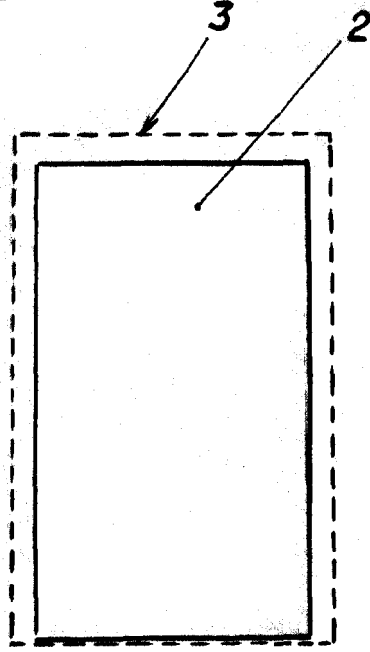


Fig. 2

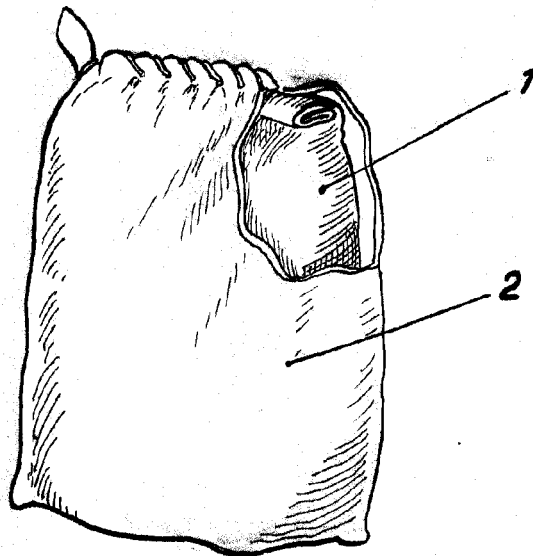


Fig. 3

Escala variable